



RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS SANTANDER | AYUDA ECONÓMICA PARA PRÁCTICAS 2026, PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Finalizado el proceso de reclamaciones, de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria del Programa de Becas Santander | Ayuda Económica para Prácticas 2026, para estudiantes de la Universidad de Sevilla, este Rectorado ha resuelto hacer pública, con esta fecha, en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo: <http://alojaservicios.us.es/spee>, en la web de la Universidad de Sevilla, en Becas y Ayudas Propias de la Universidad, en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, la relación DEFINITIVA de estudiantes beneficiarios/as de esta convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, o bien, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su notificación/publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, con relación a la interposición del recurso administrativo arriba señalado, se le advierte que debe revisar si está sujeto a relación electrónica con esta Universidad en virtud de lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento de Administración Electrónica, aprobado por Acuerdo 7.1/CG 20-12-22 (BOUS núm. 12/2022, de 23 de diciembre). En cuyo caso, según lo prescrito en los artículos 43.5 y 44.3 del citado Reglamento, deberá necesariamente formalizar su recurso accediendo al trámite «Interposición de Recursos Administrativos» (Código SIA: 2982467), incluido en el catálogo de procedimientos localizado en el menú lateral izquierdo de la página principal de nuestra Sede Electrónica, disponible en la siguiente dirección:

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index#>


En el caso de personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Universidad, podrán optar entre la vía telemática o la presencial, si bien se recomienda el uso de la Sede Electrónica para una mayor agilidad en la tramitación. Para consultas adicionales o información general, puede utilizar la dirección facilitada.

En Sevilla, a la fecha de la firma

LA RECTORA

Fdo.: María Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	pWCYc0P1SRPs2KJQQ+0+NQ==	Fecha	14/05/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS	Página	1/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pWCYc0P1SRPs2KJQQ%2B0%2BNQ%3D%3D		





ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

De acuerdo a lo establecido en las Bases de la Programa de Becas Santander | Ayuda Económica para Prácticas 2026, para estudiantes de la Universidad de Sevilla, se ha procedido a realizar la adjudicación definitiva, por expediente académico, de las ayudas disponibles.

La base segunda de la convocatoria establece que, para prácticas en curso, deberá adjuntarse informe intermedio del desarrollo de las prácticas, de acuerdo al modelo facilitado por el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo, y para prácticas finalizadas deberá estar cumplimentado en Ícaro tanto el informe de la empresa como del estudiante.


En la base tercera se indica que solo se abonarán becas completas, por lo que será requisito, para poder recibir la ayuda, haber realizado, al menos, dos meses de prácticas, no realizándose el pago de la beca hasta que se haya comprobado que de manera efectiva que ya se han realizado dos meses (momento en el que se podrá presentar el informe intermedio).

ESTUDIANTES CON ADJUDICACIÓN DIRECTA:

Estudiantes que han presentado toda la documentación requerida en la convocatoria y tienen cumplimentados los informes de valoración, tanto de empresa como de estudiante.

La documentación necesaria para proceder al pago de la beca les será requerida posteriormente.

APELLIDOS, NOMBRE
ÁLVAREZ JIMENEZ, JAVIER
ANTONILES CHACÓN, PABLO
ANTUNEZ ALEGRE, TERESA
ARENAS BLANCO, JAIME
BAÑOS BOTÓN, JOSÉ RAMÓN
BENÍTEZ HIDALGO, ÁLVARO
BOBIS RAMOS, CARMEN
BORREGO GAMITO, RUBÉN JESÚS
BRAVO LÓPEZ, JORGE
BUSTINDUY ALONSO, OMAR
CARMONA DOMÍNGUEZ, MARIA
CARRILLO VALADEZ, LUIS ALBERTO
CASTELLANO CASTRO, ALEJANDRO
CERVERA LUPIÓN, SANTIAGO
CHACON GARCIA, NURIA ZHI
CORRAL GÓMEZ, PILAR
DÍAZ PENTINEL, ÁNGELA
GARCÍA RODRÍGUEZ, IVÁN
GIMÉNEZ FERREIRA, MELINA JUDITH

Código Seguro De Verificación	pWCYc0P1SRPs2KJQQ+0+NQ==	Fecha	14/05/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS	Página	2/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pWCYc0P1SRPs2KJQQ%2B0%2BNQ%3D%3D		



APELLIDOS, NOMBRE
GRIJALVA DAVILA, ANDREA
HITA MORENO, ANTONIO
JURADO AMAYA, ÁLVARO
LARA GARCÍA, MARTA
LÓPEZ FERNÁNDEZ, PAULA
LUQUE AIRES, CLAUDIA
MENDOZA RANGEL, MARIA FERNANDA
MORENO GORDILLO, MANUEL FRANCISCO
MORENO RAMIREZ, DANIELA
NEHRHOFF MELERO, ANA
PAVÓN TURRILLO, JUAN PABLO
PÉREZ OSTOS, ANA
PORTILLO HURTADO, CARMEN
REYES DOMÍNGUEZ, DANIEL DE LOS
RODRÍGUEZ LÓPEZ, ANDREA
RODRÍGUEZ ROJAS, MARINA
ROMÁN SÁNCHEZ, SARA
ROMERO CALDERON, MARIA JOSE
ROMERO PALANCO, DARIO
RUIZ DELGADO, ANA MARIA
SERRANO BUZÓN, RAFAEL
SOTO DOMINGUEZ, ANDRES
SUÁREZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ DAVID
TORRES RINCON, VICENTE
VELASCO GARCIA, JULIO

ESTUDIANTES CON ADJUDICACIÓN CONDICIONADA:


En el caso de prácticas no finalizadas, no podrá procederse al pago hasta que no sean entregados los informes intermedios de prácticas, que no podrán cumplimentarse hasta haber completado, al menos, dos meses de prácticas.

La documentación deberá presentarse a través de la sede electrónica de la Universidad (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>)

El modelo de informe intermedio podrá descargarse desde la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (<https://alojaservicios.us.es/spee/Santander-complemento>)

APELLIDOS, NOMBRE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
ABSALOM BAUTISTA, OLGA	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.


Código Seguro De Verificación	pWCYc0P1SRPs2KJQQ+0+NQ==	Fecha	14/05/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS	Página	3/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pWCYc0P1SRPs2KJQQ%2B0%2BNQ%3D%3D		





APELLIDOS, NOMBRE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
ALANÓN CHAVES, PABLO	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
ASSOU ROMERO, NADIA	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
ATIENZA LÓPEZ, JAVIER	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
BARRIONUEVO MARTIN, PAULA	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
BRENES BRENES, RAFAEL	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
CABRERO CID, SARA	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
CASTILLO VILLANUEVA, TRIANA	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
CORREA AGUILERA, MARÍA TÍSCAR	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
DELGADO DELGADO, FRANCISCO JOSÉ	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
DÍAZ FUENTES, AMELIA	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
FALCÓN VERGARA, ZAIDA	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
GALÁN MUÑIZ, MARÍA DEL MAR	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital al cumplir los dos meses de prácticas
GARCIA GOMEZ, JESSICA CAROLINA	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
GARCÍA GUTIÉRREZ, CRISTINA	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
GARCÍA VARGAS, ALBA	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
HORRILLO CASTRO, INMACULADA CONCEPCIÓN	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
HUGGIAS HENCHE, AMALIA	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.

Código Seguro De Verificación	pWCYc0P1SRPs2KJQQ+0+NQ==	Fecha	14/05/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS	Página	4/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pWCYc0P1SRPs2KJQQ%2B0%2BNQ%3D%3D		





APellidos, Nombre	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
JURADO MARÍN, MIGUEL ÁNGEL	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
MIGUEL HERRERA, LOURDES	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
MORENO DE MARIA, JOSÉ ANTONIO	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
MUÑOZ ALONSO, MARÍA ALEJANDRA	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
OKHIRIA NIETO, AFRICA OGHOMWEN	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
PANCHO SIERRA, ANA CARIDAD	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
PÉREZ MANCHADO, ANA	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
PRIETO MOYA, JORGE	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
RIBEIRO VENTURA, MARINA	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA DEL PILAR	Informe intermedio de la empresa.
RODRÍGUEZ PICO, BALESKA	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.
TRIAS DE TENA, CLAUDIA	Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital al cumplir los dos meses de prácticas
VALLADARES LUCENA, PAULA	Solicitud de beca firmada con certificado digital. Informes intermedios de empresa y estudiante firmados con certificado digital.

ESTUDIANTES EXLUIDOS/AS:

APellidos, Nombre	MOTIVO
CORRALES RUBIALES, MIGUEL JESUS	Bolsa superior a lo establecido en la convocatoria (Base 2 de la convocatoria)
DIAZ GONZALEZ, MARIA ALEJANDRA	No ha realizado prácticas extracurriculares (Base 2 de la convocatoria)
ISORNA PAREJO, JAVIER	No se inscribió en la plataforma Santander (Base 2 de la convocatoria)

Código Seguro De Verificación	pWCYc0P1SRPs2KJQQ+0+NQ==	Fecha	14/05/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS	Página	5/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pWCYc0P1SRPs2KJQQ%2B0%2BNQ%3D%3D		





APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO
PUENTE HIDALGO, ADRIANA	No ha realizado prácticas extracurriculares (Base 2 de la convocatoria)
RAMIREZ CABALLOS, FERNANDO	No ha realizado prácticas extracurriculares (Base 2 de la convocatoria)
ROBLES TWYMAN, CONSUELO CATALINA	No ha realizado prácticas extracurriculares (Base 2 de la convocatoria)
RUIZ GALAN, LAURA ISABEL	No ha realizado prácticas extracurriculares (Base 2 de la convocatoria)
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO	No se inscribió en la plataforma Santander (Base 2 de la convocatoria)
VEGA LUNA, VIRIDIANA	No ha realizado prácticas extracurriculares (Base 2 de la convocatoria)

Código Seguro De Verificación	pWCYc0P1SRPs2KJQQ+0+NQ==	Fecha	14/05/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS	Página	6/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pWCYc0P1SRPs2KJQQ%2B0%2BNQ%3D%3D		

